



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 26 de octubre de 2023

Tomo III

Número 170 Extraordinario

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES PARA QUIENES REALICEN PAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y RECARGOS DE AÑOS ANTERIORES.-----PÁGINA.2

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES Y SEGUNDA SALA AUXILIAR RELATIVO AL EXPEDIENTE 490/22-RA1-01-2. .-----PÁGINA.5



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES PARA QUIENES REALICEN PAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y RECARGOS DE AÑOS ANTERIORES.

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento a los artículos 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 133, 145, 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 1, 2, 3, 65, 90 fracción VI, 227, 229 y 230 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 1, 2, 152 y 153 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco, 1, 25 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. - Se aprueba la autorización de estímulos fiscales para quienes realicen los pagos del impuesto predial del ejercicio fiscal 2024 y recargos de años anteriores.

Segundo. – Los estímulos fiscales para el pago del impuesto predial a que se refiere el punto de acuerdo primero se regirán de acuerdo a la tabla siguiente:

IMPUESTO PREDIAL		
	PERIODO	DESCUENTO
Impuesto predial 2024.	Del 03 de noviembre al 31 de diciembre de 2023	25%
	Del 02 al 31 de enero 2024	15%
	Del 01 al 29 de febrero 2024	10%
	Del 01 al 31 de marzo 2024	5%
Accesorios sobre adeudos de años anteriores del impuesto predial.	Del 03 de noviembre al 31 de diciembre de 2023	100%
	Del 02 al 31 de enero de 2024	75%
	Del 01 al 29 de febrero 2024	50%
	Del 01 al 31 de marzo de 2024	25%
Subsidio en el impuesto predial 2024 a los afiliados al INSEN O INAPAM, JUBILADOS, PENSIONADOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	Del 03 de noviembre de 2023 al 31 de marzo de 2024	50%
Subsidio a trabajadores del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.	Del 03 de noviembre de 2023 al 31 de marzo de 2024	50%



Sexto. - Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.-----



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A LOS 16 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

LA QUE SUSCRIBE **YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 25 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO:

PROMULGO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES PARA QUIENES REALICEN PAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y RECARGOS DE AÑOS ANTERIORES. APROBADO EN LA TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.

ATENTAMENTE



YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.

EL QUE SUSCRIBE **OSCAR LUIS DZIB COCOM**, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 120 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 38 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y 30 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO:

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE DOS (02) FOJA (S) ÚTIL (ES), CORRESPONDE AL **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES PARA QUIENES REALICEN PAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y RECARGOS DE AÑOS ANTERIORES.** APROBADO EN LA TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023. MISMA (S) QUE CONCUERDA (N) CON SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA (N) EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

ATENTAMENTE



OSCAR LUIS DZIB COCOM.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.